

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 392 186**

51 Int. Cl.:

F41C 33/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06847075 .6**

96 Fecha de presentación: **19.12.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1966562**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **10.09.2008**

54 Título: **Funda para un arma corta, tal como, por ejemplo, una pistola o un revólver**

30 Prioridad:

27.12.2005 FR 0513383

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:

05.12.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:

05.12.2012

73 Titular/es:

**GK PROFESSIONAL (100.0%)
29 RUE ETIENNE MAREY
75020 PARIS, FR**

72 Inventor/es:

KUMUCHIAN, GEORGES

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 392 186 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Funda para un arma corta, tal como, por ejemplo, una pistola o un revólver.

5 La presente invención se refiere a una funda de cintura o de costado o sobaquera para un arma corta, tal como, por ejemplo, una pistola o un revólver.

Las fundas para un arma corta y, en particular, las fundas de cintura deben satisfacer varias exigencias que son muy a menudo contradictorias.

10 En primer lugar, este tipo de funda debe permitir la facilidad de intervención, es decir permitir una salida rápida del arma de la funda y presentar todas las garantías de seguridad, es decir no permitir una salida involuntaria del arma ya sea por su propio peso o por una tercera persona que busca sustraer el arma del portador.

15 Las fundas están generalmente formadas por una bolsa de alojamiento del arma y que presenta, en su parte superior, una abertura de introducción de dicha arma. Esta bolsa está provista en por lo menos uno de sus lados, de unos medios de fijación sobre un órgano de recepción soportado por el usuario. Estos medios de fijación están constituidos, en el caso de una funda de cintura, por una presilla que soporta esta bolsa y, en el caso de una funda sobaquera, por un arnés unido a dicha bolsa.

20 En el caso de un porte táctico, la bolsa está soportada por un sistema de fijación constituido por una placa y/o una cinta o correa.

25 La culata del arma está dispuesta fuera de la bolsa y el arma está retenida por una pata de seguridad de la que un extremo es solidario con la bolsa y cuyo otro extremo está fijado sobre dicha bolsa por un órgano de enganchado, tal como, por ejemplo, un órgano de presión o un órgano de engatillado.

30 Este tipo de funda presenta unos inconvenientes que residen principalmente en el hecho de que la pata de seguridad puede abrirse de forma intempestiva cuando tienen lugar movimientos del portador, y esta pata puede también ser abierta por la acción de una tercera persona, lo que permite a esta retirar el arma de la funda.

Además, esta pata de seguridad obstaculiza la entrada del arma en la funda después de una salida voluntaria de este arma.

35 Se conocen también unas fundas que comprenden una bolsa de alojamiento del arma provista, en su parte superior, de una abertura de introducción del arma y, en su parte posterior, de una báscula de soporte de este arma desplazables sucesivamente verticalmente entre una posición alta y una posición baja y por pivotamiento entre una posición escamoteada en el interior de la bolsa en la cual el arma está bloqueada en posición alta contra un estribo fijo y solidario de esta bolsa y una posición desplegada en el exterior de dicha bolsa en la cual el arma está liberada del estribo.

40 Este tipo de funda es complejo de utilizar y de realizar e incluso, si bien permite evitar que una tercera persona retire el arma de la bolsa, no presenta todas las garantías de seguridad indispensable y sobre todo no permite una reintroducción del arma fácilmente, puesto que la báscula puede volver en posición escamoteada por un simple empuje antes de la reintroducción del arma.

50 Se conoce por el documento WO 2005/108904A una funda para un arma corta tal como, por ejemplo, una pistola o un revólver, que comprende una culata, un guardamonte (ó cubregatillo) y un cañón provisto sobre su cara inferior de una serie de muescas transversales para la fijación de un accesorio comprendiendo dicha funda una bolsa de alojamiento del arma que comprende:

- en su parte superior una abertura de introducción del arma,
- por lo menos en uno de sus lados, unos medios de fijación sobre un órgano de recepción soportado por un usuario, y
- unos medios de bloqueo del arma en dicha bolsa,

60 de manera que los medios de bloqueo del arma que comprenden un elemento de soporte que presenta un alojamiento de recepción del guardamonte del arma, provisto de un órgano de enclavamiento desplazable por un empujador perpendicularmente a dicha cara inferior del cañón entre una posición activa engatillada en una muesca para inmovilizar el arma y una posición escamoteada que libera dicha arma.

65 La invención tiene por objeto proponer una funda para un arma corta que es simple de realizar y de utilizar y que presenta todas las garantías de seguridad necesarias.

La invención tiene, por tanto, por objeto una funda para un arma corta tal como se describe en la reivindicación 1.

Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto en el curso de la descripción que sigue, proporcionada a título de ejemplo y con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 5 - la Fig 1 es una vista esquemática en perspectiva de una funda de acuerdo con la invención, con un arma corta bloqueada en la funda,
- 10 - la Fig 2 es una vista esquemática en perspectiva parcialmente arrancada de la funda y que muestra una parte de los medios de bloque del arma,
- la Fig 3 es una vista esquemática en perspectiva del elemento de soporte del arma en la funda ,
- 15 - la Fig 4 es una vista esquemática en perspectiva de los medios de bloqueo del arma, en la posición activa,
- la Fig 5 es una vista esquemática en perspectiva de los medios de bloqueo del arma, en la posición escamoteada, y
- 20 - la Fig 6 es una vista esquemática en perspectiva de la funda parcialmente arrancada con el arma en curso de extracción.

En la Fig 1, se ha representado esquemáticamente una funda designada en su conjunto por la referencia 10, para una arma corta 1, como por ejemplo una pistola o un revólver.

25 La funda 10 puede ser utilizada como una funda de cintura o de costado o sobaquera y se compone de una bolsa designada por la referencia general 11 que forma un alojamiento para el arma 1 y que comprende en su parte superior, una abertura 12 de introducción de este arma 1.

30 De manera clásica, el arma 1 comprende en particular una culata 1a, un guardamonte 1b (Figs 1 y 2) y un cañón 1c provisto sobre su cara inferior de una serie de muescas 1b (Figs 4 y 5) destinadas a la fijación de un accesorio, como por ejemplo un sistema de ayuda de la puntería, un sistema de visión nocturna o un sistema de iluminación.

35 Como se muestra en la Fig 1, la bolsa 11 está provista de medios de fijación sobre un órgano de recepción soportado por un usuario.

En el caso presente, la funda es una funda de cintura, y los medios de fijación están constituidos por una presilla 2 que soporta la bolsa 11.

40 La bolsa 11 está formada por dos lados, respectivamente 11a y 11b, y comprende una pared delantera que une los lados 11a y 11b. Estos lados 11a y 11b así, como la pared delantera 11c determinan un alojamiento de recepción del arma 1.

45 Como se ha representado en la Fig 1, la bolsa 11 comprende en su parte superior, una lengüeta 15 de la que un primer extremo 15a está montado sobre el lado 11a de la bolsa 11 y de la que un segundo extremo 15b está previsto de un órgano de engatillado, como por ejemplo un botón de presión, no representado, sobre una pata 18 fijada sobre el lado puesto 11b de dicha bolsa 11.

50 En el ejemplo de realización representado en la Fig 1, el primer extremo 15a de la lengüeta 15 está montado pivotante por un eje 16 fijado sobre el lado 11a de la bolsa 11. Así, la lengüeta es desplazable, después de desenclavamiento del extremo 15b de esta lengüeta 15 entre una primera posición situada por encima de la bolsa 11, como se ha representando en trazos seguidos en la Fig 1, para bloquear el arma y una segunda posición basculada hacia delante de esta bolsa 11, como se ha representado en trazos mixtos en esta Figura 1.

55 Un órgano elástico 17, tal como, por ejemplo, un resorte de torsión, está montado sobre el eje 16 para devolver la lengüeta 15 a la segunda posición basculada hacia la parte delantera de la bolsa 11.

Además de esta lengüeta 15, la bolsa 11 está provista de unos medios de bloqueo del arma 1 que comprenden un elemento de soporte designado por la referencia general 20 representado en particular en las Figs 1 a 3.

60 Este elemento de soporte 20 está formado por un cuerpo 21 sobre el cual están fijados los lados 11a y 11b de la bolsa 1. El cuerpo 21 está provisto, en su parte superior, de dos patas, respectivamente 22a y 22b, verticales y paralelas, que dejan entre ellas un alojamiento 23 destinado a recibir el guardamonte 1b del arma 1, como se ha representado en la Figs 1 y 2.

65 Los medios de bloqueo del arma 1 en la bolsa 11 comprenden también un órgano de enclavamiento 40 (Figs 4 a 6) y un empujador 30 destinado a desplazar el órgano de enclavamiento 40, como se verá más adelante.

5 Como se ha representado en las Figs 2 y 4, el empujador 30 comprende una primera placa 31 que se extiende paralelamente a las patas 22a y 22b del elemento de soporte 20 y una segunda placa 32 que se extiende perpendicularmente a dichas patas 22a y 22b así como a la primera placa 31. Esta segunda placa 32 está provista, en su parte inferior, de unos medios 33 de desplazamiento del órgano de enclavamiento 40 perpendicularmente a la cara inferior del cañón 1c del arma 1 entre una posición activa engatillada en una muesca 1d (Fig 4) para inmovilizar el arma 1 y una posición escamoteada (Fig 5) que libera dicha arma 1.

10 La primera placa 31 del empujador 30 está provista, en su parte superior, de una prolongación 31a que desemboca por encima del elemento de soporte 20 y que está provista de un botón 31b. Así el botón 31b del empujador 30 es accesible desde la parte superior de la bolsa 11 para desplazar el empujador 30 en una dirección sensiblemente paralela al eje longitudinal del cañón 1c del arma 1 dispuesto en la bolsa 11 de manera que desplace el órgano de enclavamiento 40 entre las dos posiciones.

15 A este fin, el elemento de soporte 20 está provisto de unos medios de guiado del empujador 30. Estos medios de guiado representados en la Fig 3, están, constituidos por una primera muesca 25 practicada en la pata 22b y en el cuerpo 21 del elemento de soporte 20 para la primera placa 31 del empujador 30 y por una segunda muesca 26 practicada en el cuerpo 21, que se extiende perpendicularmente a la primera muesca 25 para el guiado de la segunda placa 32 del empujador 30.

20 Así, el empujador 30 es desplazable entre una posición alta de reposo que libera el órgano de enclavamiento 40 en su posición activa y una posición baja activa que mantiene dicho órgano de enclavamiento en su posición escamoteada.

25 El empujador 30 es mantenido en su posición alta por un órgano elástico 35 (Fig 4) como por ejemplo un resorte de compresión que está dispuesto entre el borde inferior de la primera rama 31 de este empujador 30 y el fondo de la muesca 26 del cuerpo 21 del elemento de soporte 20 (Fig 3).

30 El órgano de enclavamiento 40 representado en particular en las Figs 4 y 5, está constituido por un taco 41 que presenta, en un primer extremo, por lo menos un dedo 42 destinado a cooperar con una muesca 1d del cañón 1c del arma 1.

35 En el ejemplo de realización representado en las Figuras, el taco 41 comprende, dos dedos 42 paralelos uno con respecto al otro. Este taco 41 presenta en un segundo extremo, unos medios de desplazamiento 43 complementarios de los medios de desplazamientos 33 soportados por el empujador 30.

40 Los medios de desplazamiento 33 soportados por la segunda rama 32 del empujador 30 están constituidos por lo menos una rampa 34 y, preferentemente, por dos rampas 34 y los medios de desplazamiento 43 soportados por el taco 41 están formados por lo menos por una rampa 44 y, preferentemente, por dos rampas 44 de pendiente complementaria de las rampas 34 del empujador 30.

El órgano de enclavamiento 40 es devuelto a su posición activa, representada en la Fig 4, por un órgano elástico 45, como por ejemplo un resorte de compresión.

45 Los medios de guiado del órgano de enclavamiento 40 en el curso de su desplazamiento entre las dos posiciones, están constituidos por una muesca 27 practicada en el cuerpo 21 del elemento de soporte 20, extendiéndose esta muesca 27 perpendicularmente a la muesca 26 de guiado de la segunda rama 32 del empujador 30.

50 Cuando el arma 1 está colocada en la bolsa 11 de la funda 10, como se ha representado en las Figs 1 y 2, este arma 1 es retenida por la lengüeta 15 y por los dedos 42 del taco 41 que están introducidos en una muesca 1b practicada sobre la cara inferior por debajo del cañón 1c del arma 1. Este arma 1 está, por tanto, bloqueada en esta posición.

55 Para liberar el arma 1 y retirarla de la bolsa 11, el operador procede de la forma siguiente.

En primer lugar, el operador libera la lengüeta 15 dando un golpe de pulgar sobre la pata 18 de tal manera que esta aleta 15 pivota hacia la parte delantera de la bolsa 11 alrededor del eje 16 bajo el efecto del órgano elástico 17, como se ha representado en trazos mixtos en la Fig 1.

60 A continuación, el operador ejerce un empuje hacia abajo sobre el botón 31b del empujador 30 lo que tiene por efecto por medio de las rampas 34 del empujador 30 y de las rampas 44 del taco 41, desplazar este taco 41 de tal manera que los dedos 42 salgan de la muesca 1b, como se ha representado en la Fig 5.

65 El operador puede así retirar el arma 1 de la bolsa 11 de la funda 10 (Fig 6).

Desde que el operador libera el empujador 30, este último toma de nuevo su posición alta bajo el efecto del órgano

elástico 35 liberando así el taco 41 que toma de nuevo su posición inicial bajo el efecto del órgano elástico 45.

5 Cuando tiene lugar la reintroducción del arma 1 en la bolsa 11, el taco 41 se escamotea por el paso del cañón 1c del arma 1 para pasar de nuevo a bloquearse en la muesca 1d. A continuación, el operador pone de nuevo en posición la lengüeta 15.

La funda según la invención presenta la ventaja, gracias a los diferentes elementos que la componen, de ofrecer una retención fiable del arma, permitiendo al mismo tiempo una extracción fácil de esta arma por el operador.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Funda para un arma corta (1), tal como, por ejemplo, una pistola o un revólver, que comprende una culata (1a), un guardamonte (1b) y un cañón (1c) provisto sobre su cara inferior de una serie de muescas (1d) transversales para la fijación de un accesorio, comprendiendo dicha funda (10) una bolsa (11) de alojamiento del arma (1), que comprende:
- en su parte superior, una abertura (12) de introducción del arma (1),
 - 10 - por lo menos sobre uno de sus lados, unos medios (2) de fijación sobre un órgano de recepción llevado por un usuario, y
 - unos medios (20, 30, 40) de bloqueo del arma (1) en dicha bolsa (11), que comprenden un elemento de soporte (20) que presenta un alojamiento (23) de recepción del guardamonte (1b) del arma (1), provisto de un órgano (40) de enclavamiento desplazable por un empujador (30) desde la parte superior de la bolsa, de manera que el
 - 15 órgano (40) de enclavamiento es desplazable por el empujador (30) perpendicularmente a la cara inferior del cañón (1c) entre una posición activa engatillada en una muesca (1d) para inmovilizar el arma y una posición escamoteada que libera dicha arma (1), caracterizada porque el empujador (30) es desplazable según una dirección sensiblemente paralela al eje longitudinal del cañón (1c) del arma (1) colocada en la bolsa (11) y comprende, por una parte, una primera placa (31) que se extiende paralelamente a unas patas (22a, 22b) del
 - 20 elemento de soporte (20) y una segunda placa (32) que se extiende perpendicularmente a dichas patas (22a, 22b) y provista en su parte inferior de unos medios (33) de desplazamiento del órgano de enclavamiento (40) y porque el órgano de enclavamiento (40) está formado por un taco (41) que presenta, en un primer extremo, por lo menos un dedo (42) destinado a cooperar con una muesca (1d) del cañón (1c) del arma (1) en la posición
 - 25 activa de dicho taco (41) y en un segundo extremo, unos medios (43) de desplazamiento complementarios a los medios (33) de desplazamiento soportados por el empujador (30), estando dichos medios (33, 43) formados por unas rampas (34, 44) de pendiente complementaria llevadas respectivamente por la segunda placa (32) del empujador (30) y por el segundo extremo del taco (41).
- 30 2. Funda según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento de soporte (20) está formado por un cuerpo (21) de fijación de la bolsa (11) y provisto, en su parte superior, de dos patas (22a, 22b) verticales y paralelas, que forman entre ellas dicho alojamiento (23), comprendiendo dicho cuerpo (21) y dichas patas (22a, 22b) unos medios (25, 26, 27) de guiado de empujador (30) y del órgano de enclavamiento (40).
- 35 3. Funda según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la primera placa (31) presenta, en su parte superior, una prolongación (31a) que desemboca por encima del elemento de soporte (20) y provista de un botón (31b).
- 40 4. Funda según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el empujador (30) es desplazable entre una posición alta de reposo que libera el órgano de enclavamiento (40) en su posición activa y una posición baja activa que mantiene dicho órgano de enclavamiento (40) en su posición escamoteada.
5. Funda según la reivindicación 4, caracterizada porque el empujador (30) es mantenido en su posición alta por un órgano elástico (35), tal como, por ejemplo, un resorte de compresión.
- 45 6. Funda según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el órgano de enclavamiento (40) es devuelto a su posición activa por un órgano elástico (45), tal como, por ejemplo, un resorte de compresión.
- 50 7. Funda según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, caracterizada porque los medios de guiado están formados por unas muescas (25, 26, 27) con una forma complementaria a las placas (31,32) del empujador (30) y del taco (41).

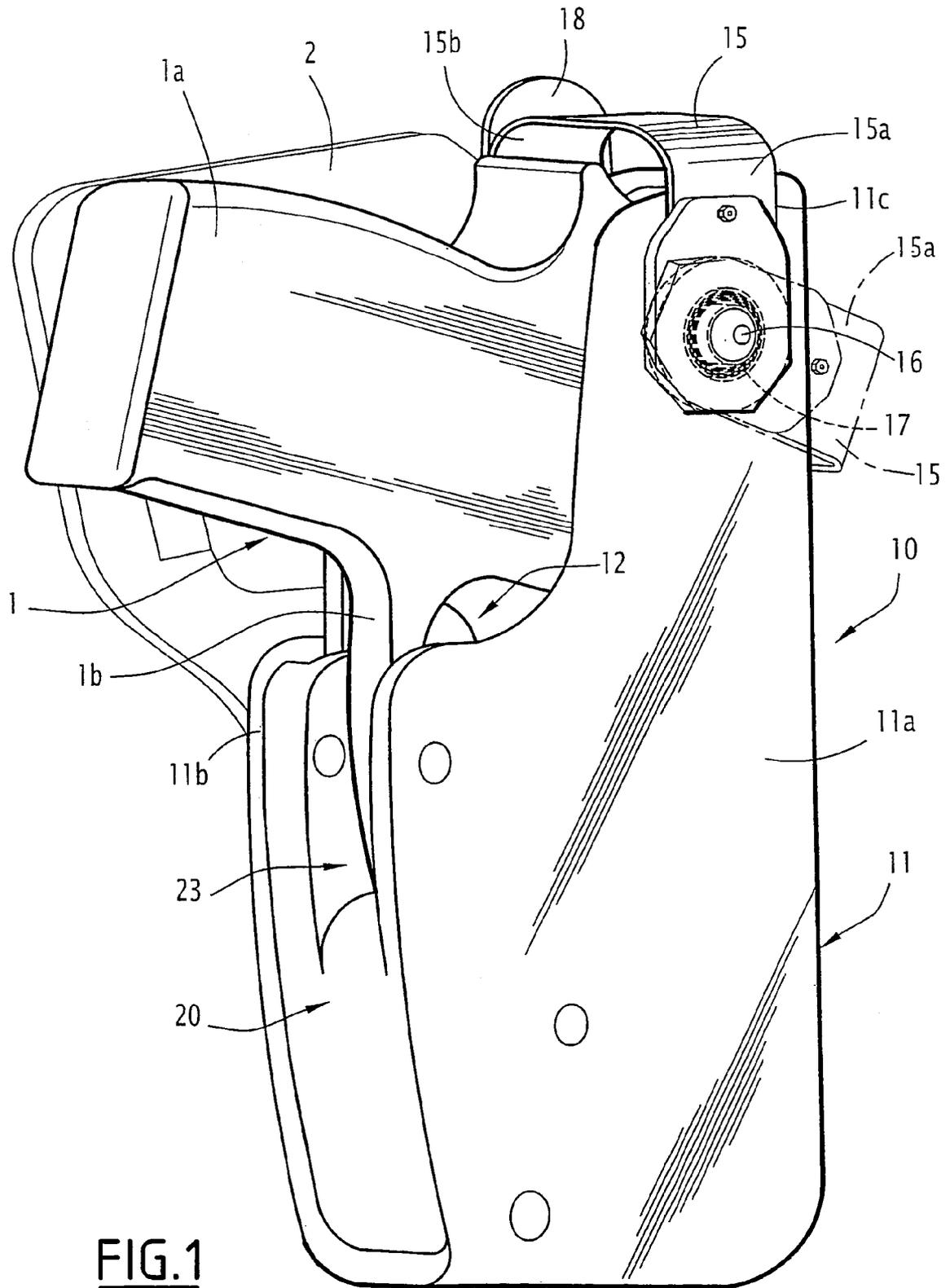


FIG. 1

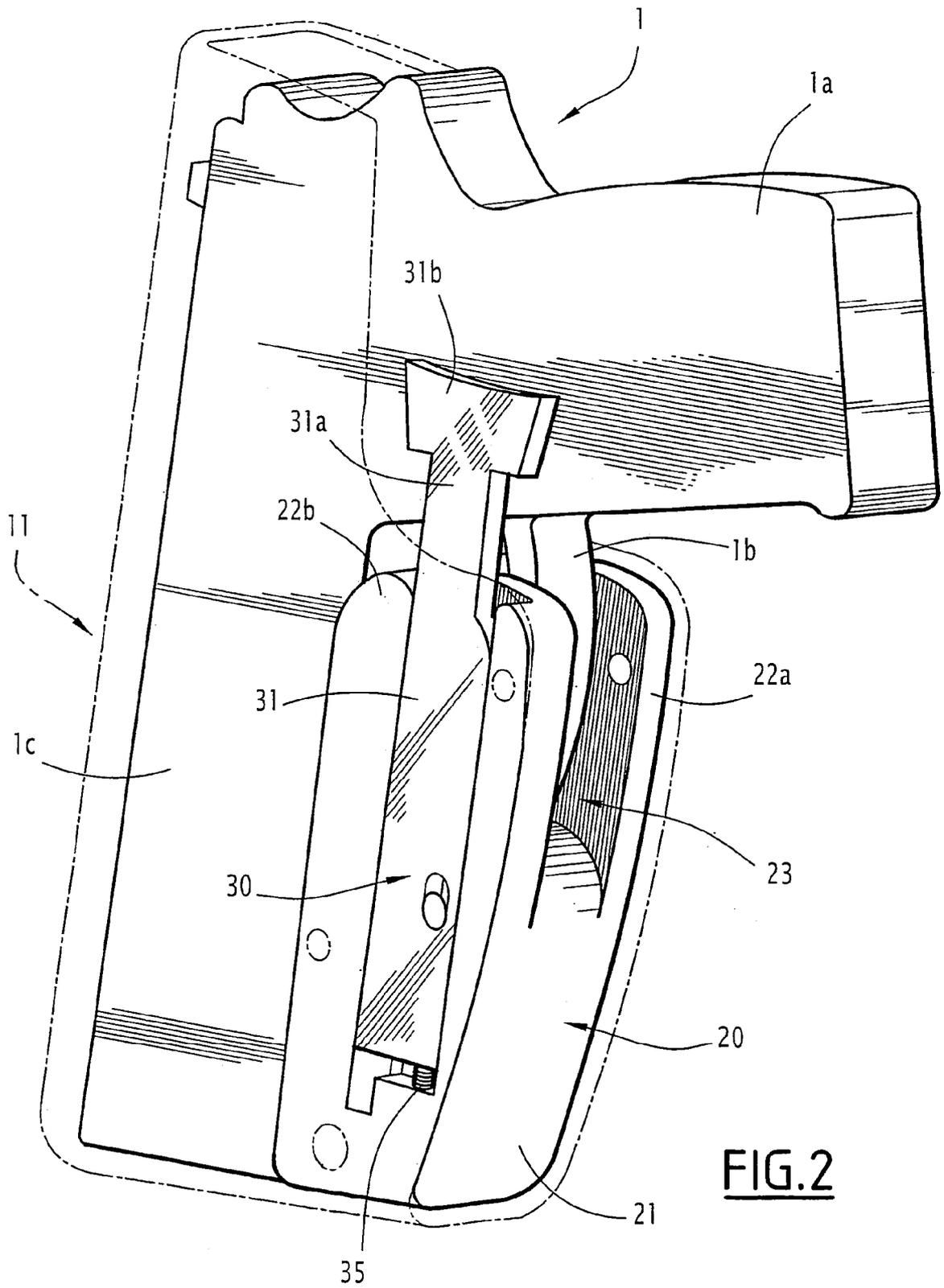
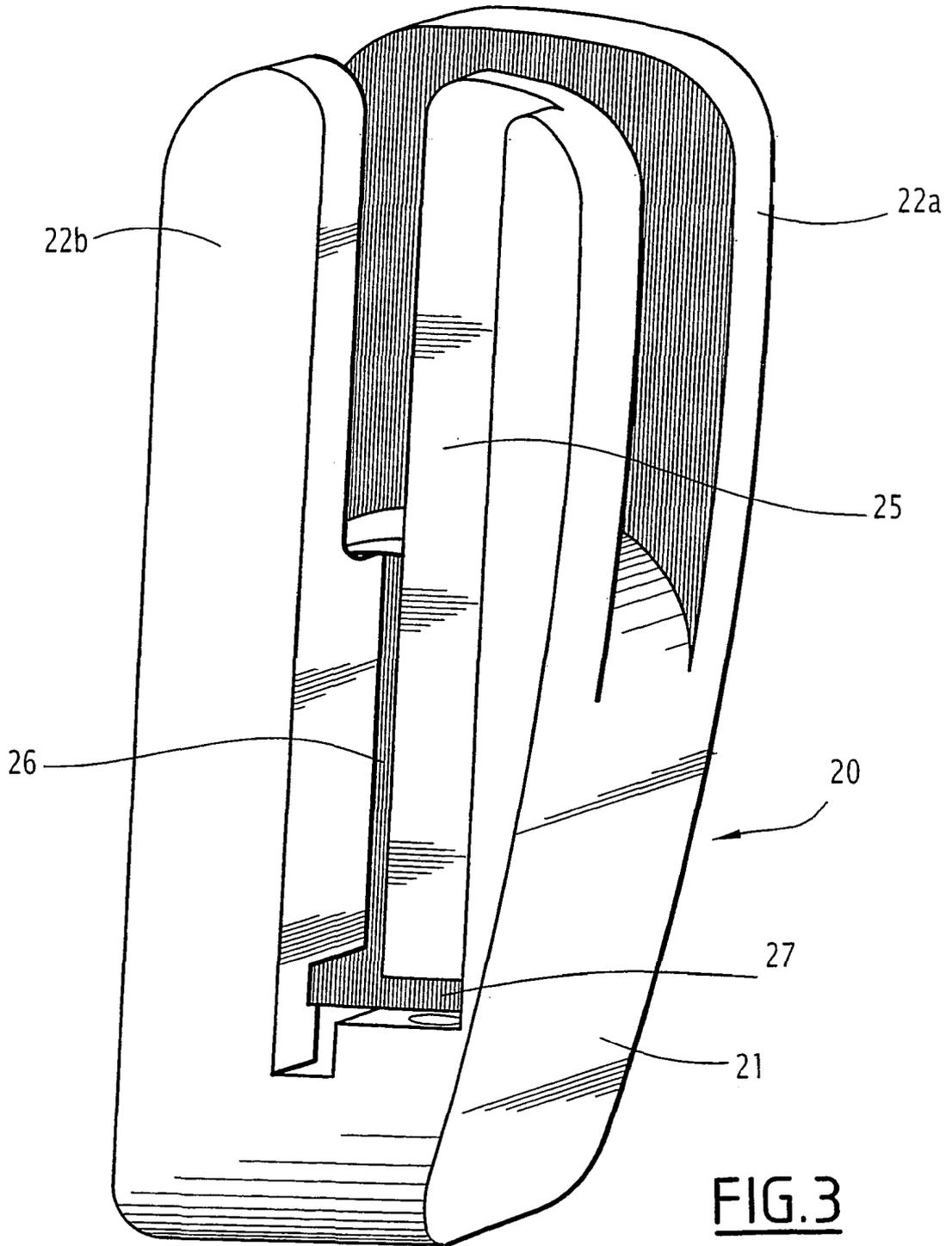


FIG. 2



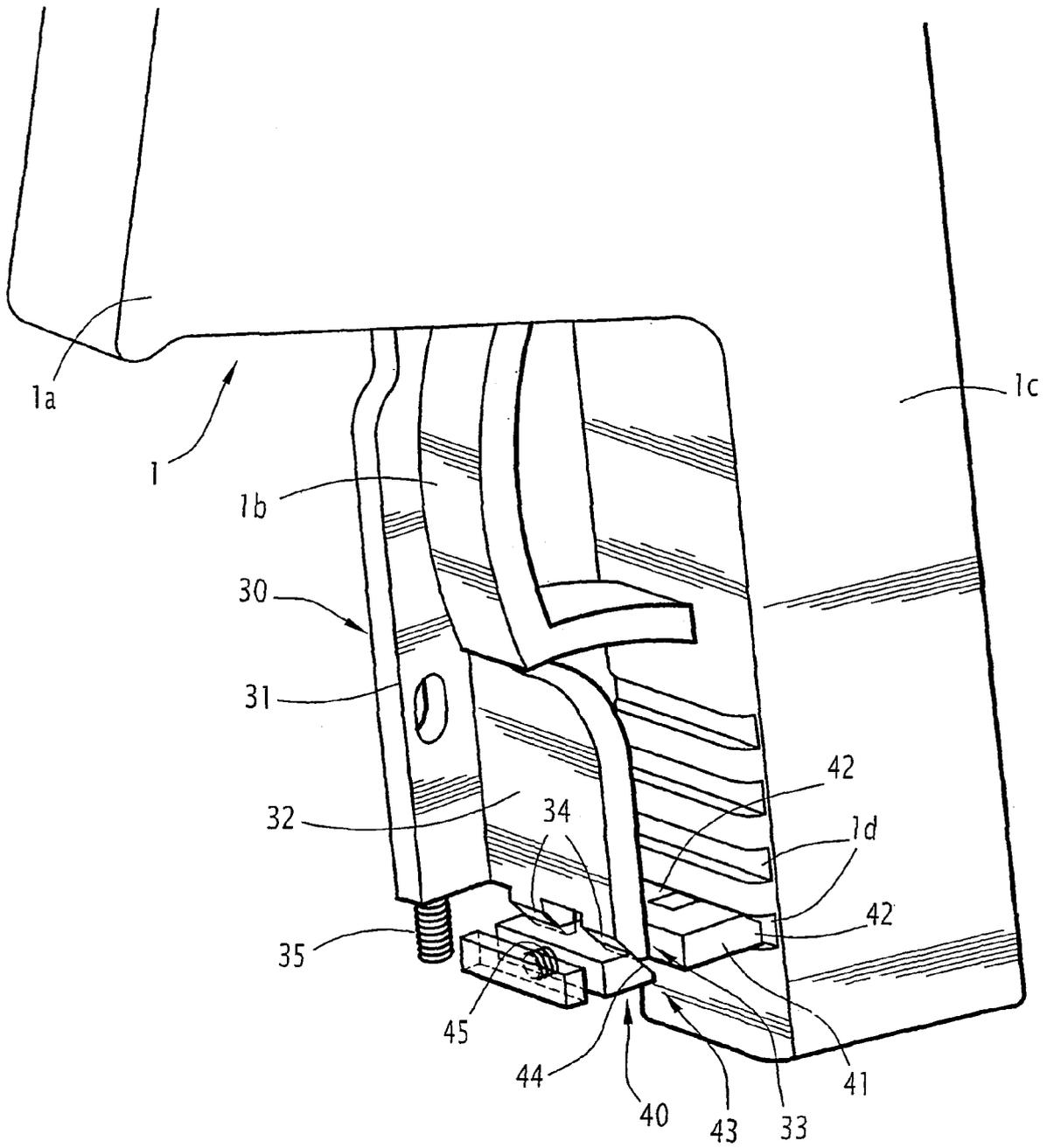


FIG. 4

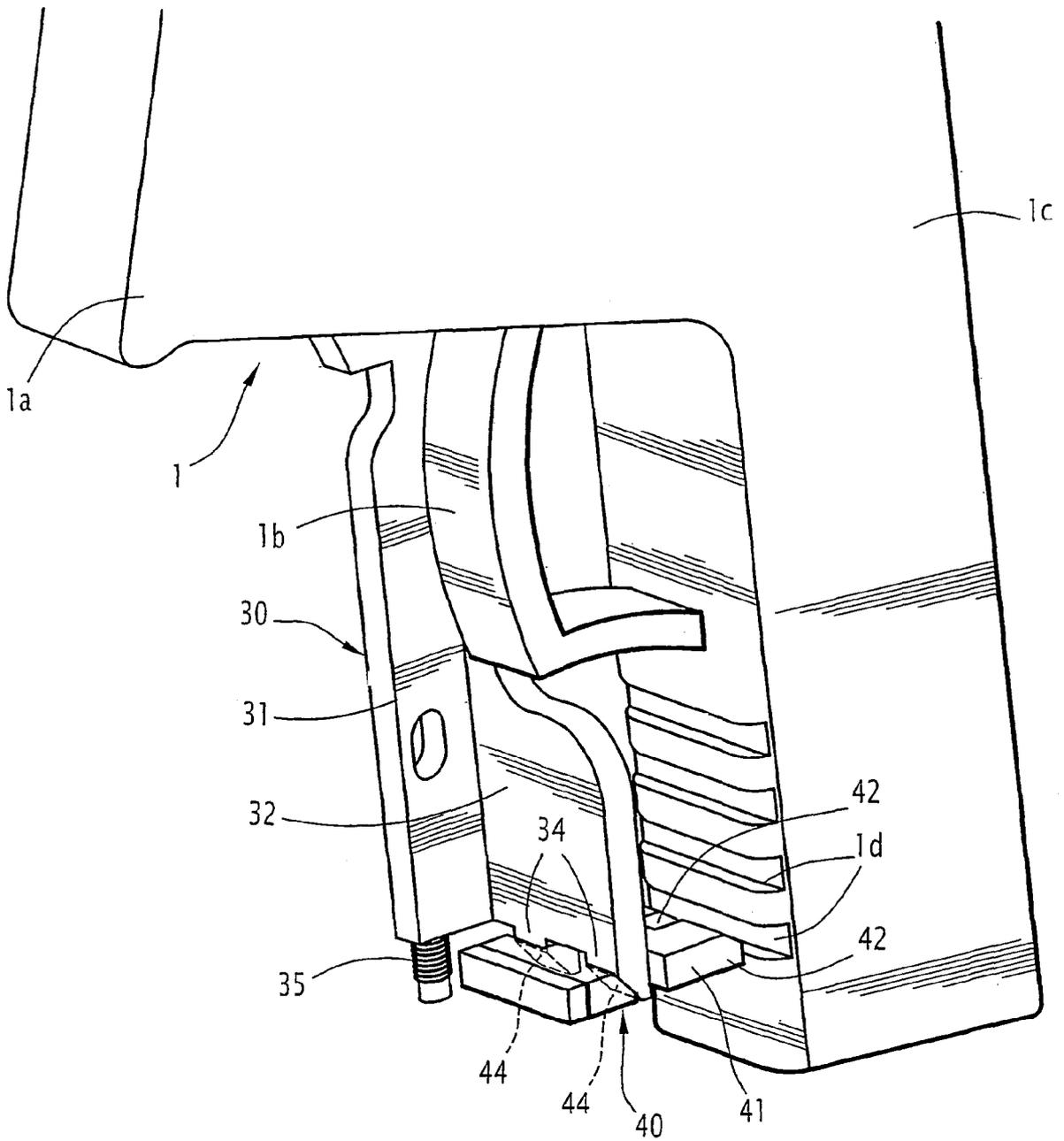


FIG.5

